

pósito hecho con arreglo al pliego de condiciones administrativas.

4.º Fecha y firma del licitador o persona que legalmente le represente.

Nota.—La oferta se extenderá en pliego de papel timbrado número 60 de la tarifa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Timbre de 3 de marzo de 1960.

Madrid, mayo de 1962.—3.228.

## MINISTERIO DE MARINA

*RESOLUCION de la Junta de Subasta de la Base Naval de Canarias por la que se anuncia subasta para la venta de los lotes que se citan*

Se hace público para general conocimiento que el día 30 de mayo próximo, a las once horas, tendrá lugar en la Sala de Juntas del Arsenal de Las Palmas el acto de subasta para la venta de los siguientes lotes:

Lote número 1.—Compuesto de hierro fundido, aluminio, cinc, latón, plomo y cobre. Precio tipo, 94.317,50 pesetas.

Lote número 2.—Compuesto de cable de acero, material de baterías y 108 bidones de hierro de 200 litros. Precio tipo, pesetas, 16.685.

Lote número 3.—Compuesto de chalecos salvavidas y leña trozada. Precio tipo, 11.455 pesetas.

Lote número 4.—Compuesto de manguera de lona y goma, lona, trapos, lana, cáñamo alquitranado y jarcia de coco. Precio tipo, 7.149 pesetas.

Lote número 5.—Compuesto de doce barricas de madera de 200 litros, tres armarios de madera de castaño y una partida de corcho. Precio tipo, 3.997,50 pesetas.

Lote número 6.—Un bote de 7,05 m. de eslora, 2,10 m. manga y 0,80 m. puntal; un bote de 10,90 m. eslora, 2,30 m. manga y 1,30 m. puntal, y los botes de 4,00 m. eslora, 2,31 m. manga, y 0,98 m. puntal. Precio tipo, 9.500 pesetas.

Lote número 7.—Compuesto de platos soperos, postre, desayuno, tazas desayuno, café y té. Precio tipo, 825,50 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en la forma y tiempo establecido en el pliego de condiciones económico-legales de 17 de marzo actual, que se encuentra de manifiesto en las oficinas de esta Junta de Subastas.

Arsenal de Las Palmas, 26 de abril de 1962.—El Teniente de Intendencia, Secretario, José Luis de Pando y Villarroya.—1.898.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se autoriza a don Santiago Canela de Pedro, Presidente de la Casa del Sordomudo, de Barcelona para celebrar una rifa benéfica en combinación con la Lotería Nacional.*

Por acuerdo de este Centro directivo fecha 16 del presente mes, se autoriza a don Santiago Canela de Pedro, Presidente de la Casa del Sordomudo de Barcelona, para celebrar una rifa benéfica en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del día 25 del próximo mes de septiembre, al objeto de allegar recursos a los fines benéfico-social-culturales a su cargo, en la que habrán de expedirse 60.000 papeletas, cada una de ellas con un número, que venderán al precio de diez pesetas, y en la que se adjudicarán como premios los siguientes: Un automóvil de adjudicación marca «Seat» modelo 600, número de fabricación 483867 y de motor 483506 y bastidor 484124, valorado en 70.000 pesetas; un proyector «Kodak» modelo 100 y un tomavistas de la misma marca modelo 55, valorados en 14.850 pesetas, y una cocina marca «Benavent» modelo 322, valorada en 4.675 pesetas, para cada uno de los poseedores de las papeletas cuyos números sean iguales a los de los que obtengan los premios primero,

segundo y tercero, respectivamente, del indicado sorteo del 25 de septiembre, debiendo someterse los procedimientos de la rifa a cuanto previenen las disposiciones vigentes.

Las papeletas de esta rifa podrán expendirse en todo el ámbito nacional por medio de las personas autorizadas, y los gastos que se produzcan con motivo de la transferencia y matriculación del automóvil en favor del agraciado serán de cuenta de éste.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid, 28 de abril de 1962.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—2.325.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se clasifican las plazas de Directores de Bandas de Música en las Corporaciones Locales de la provincia de Salamanca.*

De conformidad con los artículos 210, 226 y concordantes del vigente Reglamento de funcionarios de Administración Local,

Esta Dirección General ha resuelto clasificar las plazas de Directores de Bandas de Música en las Corporaciones Locales de la provincia de Salamanca en la siguiente forma, con la expresión de Ayuntamiento, clase y sueldo:

Diputación. Segunda. 25.000 pesetas.  
Béjar. Tercera. 22.000 pesetas.

La anterior clasificación surtirá efectos desde el 1 de enero de 1958.

Madrid, 23 de marzo de 1962.—El Director general, José Luis Moris.

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se clasifican las plazas de Directores de Bandas de Música en las Corporaciones Locales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.*

De conformidad con los artículos 210, 226 y concordantes del vigente Reglamento de funcionarios de Administración Local,

Esta Dirección General ha resuelto clasificar las plazas de Directores de Bandas de Música en las Corporaciones Locales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife en la siguiente forma, con la expresión de Ayuntamiento, clase y sueldo:

Icod de los Vinos. Tercera. 22.000 pesetas.  
Santa Cruz de Tenerife. Primera. 30.000 pesetas.  
San Sebastián de la Gomera. Cuarta. 18.000 pesetas.

La anterior clasificación producirá efectos a partir de 1 de enero de 1959.

Madrid, 23 de marzo de 1962.—El Director general, José Luis Moris.

*RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Córdoba por la que se anuncia la subasta de las obras que se citan.*

La Comisión Permanente de Servicios Técnicos ha acordado aprobar y anunciar la subasta de las siguientes obras que forman parte del Plan de las de carácter local y provincial con la ayuda económica del Estado correspondiente al año 1961:

### Obras de alcantarillado

En el pueblo de Puente Genil:

Tipo de subasta: 137.986,87 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dos meses.  
Fianza provisional: 2.759,73 pesetas.  
Fianza definitiva: 5.519,46 pesetas.

*Obras de conducción de aguas*

En el pueblo de Priego de Córdoba:

Tipo de subasta: 579.954,37 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses  
Fianza provisional: 11.599,08 pesetas.  
Fianza definitiva: 23.198,16 pesetas

*Obras de elevación de aguas*

En el pueblo de Priego de Córdoba:

Tipo de subasta: 177.652,95 pesetas.  
Plazo de ejecución: Tres meses.  
Fianza provisional: 3.553,05 pesetas.  
Fianza definitiva: 7.106,10 pesetas.

*Obras de alcantarillado*

En el pueblo de Moriles:

Tipo de subasta: 649.167,78 pesetas.  
Plazo de ejecución: Ocho meses.  
Fianza provisional: 12.983,35 pesetas.  
Fianza definitiva: 25.966,70 pesetas.

*Obras de instalación de una fuente pública*

En el pueblo de Luque:

Tipo de subasta: 186.697,03 pesetas.  
Plazo de ejecución: Tres meses.  
Fianza provisional: 3.736,06 pesetas.  
Fianza definitiva: 7.472,12 pesetas.

*Obras de abastecimiento de aguas*

En el pueblo de Almedinilla:

Tipo de subasta: 541.862,53 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses.  
Fianza provisional: 10.837,25 pesetas.  
Fianza definitiva: 20.674,50.

Las garantías definitivas están calculadas a base del cuatro por ciento del presupuesto de contrata.

La garantía provisional es el resultado del cincuenta por ciento de la definitiva.

Los proyectos, pliegos de condiciones particulares y económicas de cada una de las obras podrán ser examinados en la Secretaría de esta Comisión (Casa Palacio de la Excm. Diputación Provincial, Negociado Comisión Provincial de Servicios Técnicos).

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

Don ....., mayor de edad vecino de ....., con carnet de identidad número ....., de fecha ....., que habita en ....., enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y particulares económicas, se comprometo a tomar a su cargo las obras de ....., con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones extendidas en papel reintegrado con póliza de seis pesetas se presentarán bajo sobre lacrado, en cuyo anverso se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de ....., en el Registro de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial), en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las diez a las trece.

En sobre aparte se acompañará: Resguardo de fianza provisional. Carnet de Empresa con responsabilidad o resguardo de haberlo solicitado. Declaración jurada en la que el proponente haga constar que no está incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar.

En el supuesto de que algún licitador concurreniera a más de una subasta, en el sobre de la documentación, deberá acompañar copia de los documentos originales que aporte a otra subasta. De faltar cualquier documento o copia de los exigidos será objeto de eliminación el proponente.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia ante la Mesa

de subasta, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas las proposiciones, y en el caso de resultar igual dos o más proposiciones, se verificará en el mismo acto licitaciones por pujas a la llana, durante quince minutos, y si existiese igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

El contratista viene obligado a la ejecución de las obras, conforme al pliego de condiciones facultativas y particulares económicas que figura en los proyectos y expedientes de subasta.

Se hace constar que se han cumplido todos los trámites que determinan las disposiciones vigentes en materia de contratación

Córdoba, 28 de abril de 1962.—El Gobernador civil, Presidente.—1.928.

**RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.**

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia las siguientes subastas públicas de obras figuradas en los planes aprobados por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos:

Subasta número 1.—Construcción del cementerio municipal de Argelaguer.

Tipo de licitación: 262.581,35 pesetas a la baja.  
Fianza provisional: 5.251,62 pesetas.  
Fianza definitiva: 10.503,24 pesetas.  
Plazo de ejecución: seis meses.

Subasta número 2.—Puente sobre el río Oñar, en Riudellots de la Selva.

Tipo de licitación: 257.917,79 pesetas a la baja.  
Fianza provisional: 5.158,35 pesetas.  
Fianza definitiva: 10.316,70 pesetas.  
Plazo de ejecución: seis meses.

Subasta número 3.—Renovación parcial de la tubería del abastecimiento de agua de Santa Coloma de Farnés.

Tipo de licitación: 199.152,01 pesetas a la baja.  
Fianza provisional: 3.983,04 pesetas.  
Fianza definitiva: 7.966,08 pesetas.  
Plazo de ejecución: tres meses.

Subasta número 4.—Puente sobre el río Ter, en Vilallonga de Ter.

Tipo de licitación: 332.078,97 pesetas a la baja.  
Fianza provisional: 6.641,57 pesetas.  
Fianza definitiva: 13.283,14 pesetas.  
Plazo de ejecución: ocho meses.

Subasta número 5.—Puente sobre la Riera Merdarsá, en San Ferreol.

Tipo de licitación: 582.503,27 pesetas a la baja.  
Fianza provisional: 11.650,06 pesetas.  
Fianza definitiva: 23.300,12 pesetas.  
Plazo de ejecución: doce meses.

Subasta número 6.—Pavimentación de calles en Llívia.

Tipo de licitación: 267.307,56 pesetas a la baja.  
Fianza provisional: 5.346,15 pesetas.  
Fianza definitiva: 10.692,30 pesetas.  
Plazo de ejecución: tres meses.

Subasta número 7.—Construcción nuevo Matadero Municipal de Castillo de Aro.

Tipo de licitación: 817.558 pesetas a la baja.  
Fianza provisional: 16.351,16 pesetas.  
Fianza definitiva: 32.702,32 pesetas.  
Plazo de ejecución: dieciocho meses.

Subasta número 8.—Saneamiento de Gombreny.

Tipo de licitación: 574.036,03 pesetas a la baja.  
Fianza provisional: 11.480,72 pesetas.  
Fianza definitiva: 22.961,44 pesetas.  
Plazo de ejecución: ocho meses.